



PROCEDIMIENTO POR CAMBIO DE ATRIBUTOS PERSONALES (GÉNERO O NOMBRE)



ALUMNX, EGRESADX y GRADUADX

En cualquiera de los tres estatus se
pedirá por única ocasión.

**CENTROS UNIVERSITARIOS Y SISTEMA DE
UNIVERSIDAD VIRTUAL**

Documentación solicitada

a) Acta de nacimiento que concuerde con sus nuevos atributos personales, la cual se puede imprimir directamente de la pagina web: actasenlinea.Jalisco.gob.mx

b) CURP que concuerde con sus nuevos atributos personales, la cual se puede imprimir directamente de la pagina web: <https://www.gob.mx/curp/>.

c) Identificación oficial (INE) o pasaporte vigentes, que concuerde con sus nuevos atributos personales.



Folio de Impresión 0000000		Identificador Electrónico 0400200120160002965	
Clave Única de Registro de Población			
Número de Certificado de Nacimiento		Entidad de Registro	
Municipio de Registro			
Datos de la Persona Registrada			
01	Nombre(s)	02	Primer Apellido
03	Segundo Apellido	04	Sexo
05	Fecha de Nacimiento	06	Lugar de Nacimiento
Datos de Filiación de la Persona Registrada			
07	Nombre(s)	08	Primer Apellido
09	Segundo Apellido	10	Nacionalidad
11	CURP	12	CURP
Anotaciones Marginales:		Certificación:	
Firma Electrónica Avanzada		Código QR	
Código QR		Director General de Registro Civil	

Procedimiento para la persona titular

1. Acudir personalmente al Centro Universitario o Sistema de Universidad Virtual para solicitar la actualización de sus datos personales en el sistema escolar, conforme a sus nuevos atributos personales, así como se reexpida la documentación escolar que hasta ese momento obre en su expediente.

Nota: En el caso de quienes hayan cursado sus estudios precedentes en una institución educativa distinta a la Universidad de Guadalajara, será la persona titular quien solicite a dicha institución la emisión del nuevo certificado de estudios precedente que corresponda y que concuerde con sus atributos personales, a su vez entregará el original de éste certificado en el Centro Universitario o Sistema de Universidad Virtual del cual es alumnx, egresadx y graduadx.

Procedimientos realizados conforme a las recomendaciones emitidas por:

- La Oficina de la Abogacía General de la Universidad de Guadalajara, mediante oficio AG/3828/2023 de fecha 26 de mayo de 2023.
- La Asociación por una Cultura de los Derechos Humanos, A.C

